



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 74

Fecha: 12 de diciembre de 2012.

Hora: 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del edificio D-1

Siendo las 12:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en la Sala de Juntas del edificio D-1, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

Puntos del orden del día:

1º. Informe del Decano.

2º. Aprobación, si procede, de la nueva propuesta de modificación de las Memorias de Grado efectuada por la Facultad.

3º. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Arranz Mascarós, Paloma
Carreras Egaña, Alfonso María
Castro Jiménez, José Manuel
Cobo Domingo, Justo
Fernández de Liencres de La Torre, M^a Paz
Gacto Colorado, M^a José
Gálvez del Postigo Ruiz, Antonio
Gómez Rodríguez, M^a Victoria
Manzaneda Ávila, Antonio José
Martínez Cañamero, Magdalena
Moreno Carretero, Miguel
Navarro Rascón, Amparo

Peragón Sánchez, Juan
Rodríguez Ávi, José
Ruiz Medina, Antonio
Ruiz Ramos, Encarnación
Valderrama Rodríguez, Raquel

Asiste, al amparo del artículo 43.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales: Ginés Alfonso de Gea Guillén (Vicedecano de Ciencias Ambientales) y Raquel Caballero Águila (Vicedecana de Estadística).

Excusan su asistencia: Liébanas Torres, Gracia María; Moral Leal, María Luisa del

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1º. Informe del Decano.

El Decano indica que se ha recibido el primer informe de seguimiento de los grados y que sin ser desfavorables, hay muchos aspectos que deben ser mejorados. Próximamente habrá una reunión de la Comisión de Coordinación y Planificación en el que se tratará este asunto.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral se ha informado que se va a autorizar que los alumnos de movilidad nacional, al igual que ya lo hacían los de movilidad internacional, se puedan matricular de asignaturas de cursos superiores sin tener aprobadas las de cursos inferiores lo que facilitará la realización de los contratos de movilidad. En Consejo de Gobierno se acordó la concesión de dos convocatorias extraordinarias más para los alumnos de las licenciaturas y diplomaturas; sin embargo, la redacción dada a la normativa de estas convocatorias excluía a los alumnos de primer curso de las licenciaturas de nuestra Facultad. En el último Consejo de Gobierno se acordó que estos alumnos también tengan acceso a dichas convocatorias extraordinarias.

PUNTO 2º. Aprobación, si procede, de la nueva propuesta de modificación de las Memorias de Grado efectuada por la Facultad.

Antes de comenzar el Decano indica que, tal como se recoge en el documento facilitado a los Directores de Departamento, el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado no autoriza la eliminación de las tutorías grupales en aquellas asignaturas que las tenían incluidas en las actividades formativas. Para ello el Vicerrectorado hace referencia a un acuerdo de la Comisión de Coordinación y Planificación de los Títulos de Grado. El Decano indica que, como miembro de dicha Comisión, este punto fue tratado, pero que en ningún momento se llegó a un acuerdo formal al respecto, y considera, y así lo expuso ante la Comisión, que la reunión de la de la misma debería haberse realizado con anterioridad al comienzo del proceso de revisión de los Grados para de esa manera tener claras las normas a aplicar y no hacer perder el tiempo innecesariamente a los Departamentos, a las Comisiones y a la Junta de Centro.

El Decano indica que la propuesta presentada a la Junta de Facultad es el resultado de la reunión llevada a cabo entre la Comisión de Garantía de Calidad y los Departamentos con docencia en cada uno de los Títulos.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación del título de Grado en Biología, del título de Grado en Química y del título de Grado en Ciencias Ambientales.

PUNTO 3º. Ruegos y preguntas.

No hay.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:40 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Decano, doy fe.

Jaén, 12 de diciembre de 2012

Vº Bº



Fermín Aranda Haro
Decano de la Facultad



Pedro Lorite Martínez
Secretario de la Facultad